

En Jerez. Fuera. Un mes. 2 ptas. Un trimestre. 6 75 p. Un año. 22 50. Un año. 25.

Redaccion y Administracion. Compas, 2.

AÑO XXXIII.

Jerez de la Frontera: Miércoles 23 de Marzo de 1887.

Núm. 9.510.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez a Sevilla.	7 18	4 18	6 13	6 13
De Sevilla a Jerez.	7 18	4 18	6 13	6 13
De Jerez a Cádiz.	5 40	2 35	6 35	6 35
De Cádiz a Jerez.	5 40	2 35	6 35	6 35
De Sevilla a Sanlúcar.	5 07	2 58		
De Sanlúcar a Sevilla.	5 07	2 58		

El Guadalete.

LAS CUENTAS DEL CONGRESO.

Con pena hemos leído las reseñas que hacen los periódicos de la sesión secreta, que ayer extractamos en el alcance, celebrada por el Congreso, y en la cual se trataron asuntos relacionados con el régimen interior de aquella Cámara. Cuentas excesivas, gastos no consignados en parte alguna, abusos no escasos, despilfarro, falta de vigilancia, todo, en suma, lo que revela un gran desbarajuste, púsose de manifiesto por la comisión de gobierno del Congreso, la cual merece por su sinceridad y por su energía alabanzas.

El Sr. Pedregal dió conocimiento al Congreso del estado económico de la Cámara. El déficit asciende a 300.000 pesetas; existen sin aprobar cuentas que importan 91.000; quedan para las atenciones del presente año económico 157.000. Ya se comprenderá por esto que se han gastado mayores cantidades de las señaladas en presupuesto, y el hecho es más grave considerando que se han invertido mal, y con verdadero abuso de confianza.

Todos los periódicos convienen, al hablar en este extremo, en los mismos hechos, de los cuales resulta:

	Pesetas.
Por un armario.	7.000
Percalinas para adorno de la fachada del Congreso en festividades.	16.000
Alquiler de un almacén de papeles viejos.	5.000
Del material, para importe del descuento de los empleados, anualmente.	90.000

Esto solo representa 118.000 pesetas; y si se agrega que se han pagado alfombras a siete y medio duros la vara, empleadas en la casa del mayor del Congreso (según *El Liberal*) ó para decorar habitaciones particulares de la casa (según *La Correspondencia*), se comprenderá lo que se ha hecho, y cuánta es la responsabilidad de muchos, y con qué abandono se han mirado los intereses públicos en el sitio donde de la vigilancia y la escrupulosidad debían ser mayores.

Se habló, después de conocidos los hechos, de sus causas; y la más benigna que se reconoció fué la de que, habiendo contratos de suministros con la cláusula de que tienen que ser denunciados con ocho días de antelación al comienzo de cada legislatura, ninguna comisión se ocupa en esto, porque entonces es cuando van a terminar todas las comisiones su existencia legal, y de este modo los contratos se prolongan eternamente.

El debate sobre estos puntos fué largo y animado. Planteada la cuestión en todas sus fases por el Sr. Pedregal, hablaron, el Sr. Alvarez Mariño, para que la comisión de gobierno interior, presentase soluciones concretas; el Sr. Rodriguez Correa, para que se adoptara un régimen de contabilidad por virtud del cual no se pudiera hacer gasto que no estuviera autorizado; D. José Sagasta, para suprimir gastos superfluos antes de disminuir el personal; el Sr. D. Cándido Martínez, para que se suprimiese la consignación del material (18.000 duros), que ahora se destina a los empleados para abonarles el descuento, reservándose su libertad de acción para llevar este asunto a sesión pública; y otros señores propusieron diferentes cosas, entre otras, la de suprimir la pensión que disfruta un anciano publicista.

Puede decirse que nadie se entendía, cuando el señor conde de Toreno solicitó que se resolviera en definitiva lo que procedía hacer, indicando por su parte dos acuerdos, que eran dos votos de confianza a la actual comisión de gobierno interior del Congreso: uno, para que autorizara el pago de las cuentas que en su juicio estuviesen justificadas, y otro para que presentara un proyecto de organización administrativa de la Cámara.

Impugnó el primer voto de confianza el señor marqués de Castroserna. Dijo luego el señor conde de Xiquena que, aceptando ambos votos, proponía la adición de que las comisiones anteriores formularan sus cuentas, con el fin de que el Congreso otorgara un bill de indemnidad a aquellas que no hubiesen ajustado los gastos a lo presupuesto, y además un voto de gracias en favor de los que hubieren resultado ad-

ministradores celosos. No fué admitida esta adición, y salvando su voto el señor conde de Xiquena, quedaron aprobadas las cuentas, siendo doce los diputados que, según *El Liberal*, formaban a la sazón el Congreso.

Ahora se dará el caso de que autorizarán partidas que les parecen dignas de ser autorizadas determinados diputados. Falta decir que también quedó aprobado el voto de confianza a la actual comisión de gobierno interior para que formule un proyecto de organización administrativa.

La comisión se propone organizar la contabilidad, amortizar las vacantes que ocurran y ser severa en todo.

Buen ejemplo hubiera dado el Congreso si esa inflexibilidad con que se propone administrar la comisión, la hubiese mostrado la misma Cámara ordenando el reintegro de las cantidades indebidamente pagadas.

EL DEDO EN LA LLAGA.

—Hay pocos entre los discrepantes y desertores del partido que no pertenezcan a esta clase de favorecidos, que han olvidado lo que son y lo que deben al señor Sagasta, que se asemeja mucho a la divinidad en el milagro de sacar de la nada a muchos que figuran en política y no se ven jamás hartos de medro y de favores.

Esto dice *El Pabellón Nacional*, cerrando contra los disidentes y discrepantes del partido fusionista, que continuando dentro de él, ó sin levantar bandera distinta, se permiten levantar en ciertos momentos alardes de independencia personal.

Con sus reflexiones y sus censuras respecto a disidentes y discrepantes, ayuda *El Pabellón Nacional* a *La Opinión*, que tampoco ha podido llevar con paciencia que ministros fusionistas, sean atacados por quienes se llaman correligionarios suyos, y pide que se declare enérgicamente que están contra el gobierno los que no están con él.

En cuestiones íntimas de la familia fusionista, ni tomamos nosotros, ni queremos tomar parte. Pero de las palabras de *El Pabellón Nacional* se desprende un concepto que interesa grandemente al país, y que aun cuando muy sabido, no huelga que sea repetido.

Un ministro es entre nosotros como Dios que sacó al mundo de la nada. El ministro saca de la nada a quien le parece, le hace personaje, le eleva a los más altos puestos, y le entrega una parte de la dirección de los asuntos del país.

No hay que preguntar por los servicios, merecimientos y aptitud del favorecido encumbrado; lo quiso el ministro. La voluntad del ministro es omnipotente.

Hará diputado, es decir, legislador, embajador, director y gobernador, cuanto se le antoje al inepto. Y mientras el encumbrado le sea adicto, seguirá colmandole de favores.

¿No es así? Pues tal habrá sido la historia de ayer, tal es la de hoy, tal será la de mañana.

¿Para qué preocuparse entre nosotros de buscar recompensas por el camino del mérito? ¿Para qué buscar notoriedad con la ilustración y el trabajo útil al país, a fin de que la opinión pública coloque sobre merecido pedestal al bueno, al honrado, al sabio, al patriota? Donde hay un ministro que dispone omnipotentemente, que saca los hombres de la nada, ni el país ni la opinión tienen fuerza ni eficacia para cosa alguna.

Y la consecuencia es evidente. Cuando un país no es nada, y un ministro lo es todo, ese país está perdido.

Juzgando de gran interés para nuestros labradores y ganaderos el siguiente artículo, que acaba de publicar *El Cronista* de Sevilla, lo reproducimos a continuación, prometiendo reproducir cuanto sobre el particular veamos en aquel ilustrado colega.

LA VACUNACION CARBUNCOZA.

Hace pocos días se dió cuenta en sesión celebrada por la Sociedad Económica de Amigos del país de Sevilla, de una Memoria presentada a la misma por don Federico Sanchez Petrel, acerca de las vacuna-

ciones carbuncosas y del resultado que algunos experimentos hechos en Lebrija, habían ofrecido a la consideración científica.

El crecido número de víctimas que, en nuestra ganadería de todas clases ocasiona anualmente esta epidemia, porque realmente es una epidemia la baceza ó fiebre carbuncosa, puede dar una idea de la importancia de este asunto, y del interés que tiene para los labradores.

En nuestro país no se han hecho hasta ahora más que algunos experimentos en Navarra, y estos del señor Lopez Pretel en Lebrija, los cuales son, por ser de los primeros y los más completos, de gran importancia para la ciencia patológica y de trascendencia próxima para la ganadería.

Hé aquí como da cuenta de ellas en la Memoria á que hemos hecho referencia:

«Movidos de un interés puramente científico, vecinos de una region en donde es frecuente el carbuncos en sus diversas manifestaciones, decidimos el año anterior experimentar públicamente la vacuna de la fiebre carbuncosa.

Al efecto nos pusimos de acuerdo con los ganaderos, propietarios y Ayuntamiento de esta villa, quienes respondieron con su adhesión, poniendo á nuestra disposición ganados, personal y local para las experiencias, y á quienes nunca agradeceremos bastante el celo é interés que demostraron en la empresa.

Secundado con la inteligente colaboración de mis compañeros los médicos don Francisco Laborde Winthuysen y don Manuel Sanchez y Sanchez, convinimos con los señores ganaderos el siguiente programa de experimentación:

1.º Se facilitarían 12 carneros, divididos en tres lotes de á cuatro cada uno: el primero distinguible por tener cortada la lana de la frente, se destinaria á sufrir la influencia preservadora del virus atenuado, en dos secciones con el intervalo de doce días de la primera á la segunda; el segundo lote señalado también, se reservaría junto con el anterior para someterlo á la acción violenta del virus tóxico (sangre fresca de un carnero muerto de baceza); no teniendo otro objeto el tercer lote que servir de punto de comparación, para apreciar el estado de salud de los dos anteriores.

2.º Los animales quedarían sometidos al mismo régimen y alimentación, pastando todos juntos, debiendo morir los cuatro no vacunados y sometidos al virus tóxico, mientras que los cuatro vacunados serían completamente refractarios al virus mortal.

El día 20 de Octubre á las ocho de la mañana reunidos en la plaza de toros los señores propietarios y ganaderos don Ignacio Halcon, don Diego Charril y Fuentes, don Jacobo Gutierrez, don Miguel Garcia, don Venancio Calderon, don Antonio Pimentel, don Ildefonso Cárdenas, don José Catalan y don José Lopez Vidal, el municipio representado por el alcalde don Benito Romero y Cala, los tenientes don Fernando Escudero y Ategui, don Diego Lereña y D. Francisco Moreno; el señor don Manuel Reyna, el juez municipal don José Granada Garcia y un numeroso público; procedimos á la primera vacunación, inyectando cinco gotas de un cultivo atenuado de carbuncos, en la cara interna del muslo izquierdo de los cuatro carneros que forman el primer lote. Terminada la operación se trasladaron los animales vacunados, juntos con los restantes lotes á la posesion denominada Rancho del Moro, propiedad de don Ignacio Halcon, á cuya custodia se encomendaron.

Tomamos las temperaturas de los vacunados en los días siguientes, aumentando un grado escaso los tres días primeros de la vacunación.

Trascurridos los días convenientes, se citó para el 4 de Noviembre y en el mismo local y á presencia de los mismos individuos, se inyectaron cinco gotas de un cultivo menos atenuado (segunda vacuna) en la interna del muslo derecho, lado opuesto de la primera inyección que debía de hacer a estos animales, completamente refractarios á la inoculación del virus mortal.

También se tomaron las temperaturas en los días siguientes, y el exceso de calor fué más escaso que en la primera vacunación. Solo faltaba ya la última y decisiva prueba.

El sábado 21 á las diez de la mañana, con asistencia de un público más numeroso que los días anteriores, se procedió á la inyección de sangre pura de baceza á los lotes primero y segundo, vacunados y no vacunados.

Con un cuenta-gotas, se depositó, previa incisión de la piel, en la cara interna de la pierna izquierda, de cada uno de los ocho carneros, una gota de sangre fresca de baceza, procedente de un carnero que murió el día anterior con todos los síntomas típicos. Terminada la operación se acordó encerrar los 8 carneros en una cuadra propiedad de D. Francisco Calderon y bajo la custodia del mismo. En un asunto cuya principal base es el mayor rigorismo científico posible, todas cuantas garantías se tomen son pocas, conviniendo que el

público sea participe en las experiencias y testifique con su intervención, los accidentes que ocurran en la misma.

Al siguiente día, 22 de Noviembre, un público más numeroso que en los días anteriores se trasladó al expresado sitio, ansioso de apreciar los efectos preservadores de la vacuna, contra el virus mortal.

El éxito fué completo. De los ocho carneros, cuatro estaban muertos, los no vacunados, en tanto que los vacunados gozaban de perfecta salud, comiendo y sin alteración perceptible alguna.

Acto seguido se procedió á la autopsia bajo la dirección del entendido profesor veterinario de esta localidad D. Francisco Garcia Gutierrez.

El aspecto exterior de los cadáveres era idéntico al de los animales muertos de baceza natural, siendo visibles para todos el timpanismo y la baba sanguinolenta que corría por la boca y narices.

Quitada la piel, se notaron en esta grandes equimosis y arborizaciones sanguíneas, especialmente en el sitio correspondiente á la columna vertebral.

Abierto el vientre se percibió gran dilatación intestinal, enrojecimiento de los mismos, hiperemia del mesenterio; los conductos arteriales vacíos; repletos los venosos por una sangre negruzca, pegajosa y no coagulable. Hígado, ligeramente aumentado de volumen ó hipertrofiado. Bazo aumentado de volumen, con plenitud de sangre. Vacía la vejiga de la orina en dos de ellas, y con una poca en las otras dos, pero pálida y desprovista de sangre. No es de extrañar la falta de este sintoma, si se atiende á que los animales merced á la infección agudísima que sufrieron, no tuvieron tiempo suficiente para que se presentase, pues comunmente se nota en las infecciones de marcha más lenta.

Y por último examinada la sangre al microscopio, como dato cierto, evidente y constante se notaron las bacterias, en bastoncillos rectos, refringentes en el centro y oscuros en los bordes.

Las lesiones macro y microscópicas eran pues las de la baceza como pudieron convencerse los que presenciaron la autopsia.

No son estos solos, los experimentos científicos verificados en Lebrija por el Sr. Lopez Pretel; también él y sus compañeros los Sres. Sanchez y Laborde, han practicado algunos otros con virus varioloso aplicado en inoculaciones al ganado y han obtenido en ellos los más satisfactorios resultados.

De ellos daremos cuenta otro día si se nos presenta ocasión. Hoy concluiremos felicitando al Sr. Lopez Pretel por sus importantísimos trabajos, y enviando nuestro sincero parabién á la Sociedad Económica de Amigos del País, que á tan importantes y trascendentales asuntos dedica sus trabajos.

UNA REUNION

DE LOS REFORMISTAS.

Con el pretexto de obsequiar al general Lopez Dominguez por el día de su santo, se reunieron en Lhardy en fraternal banquete los senadores y diputados reformistas.

Hubo á los postres discursos de felicitación al jefe, de los Sres. Romero Robledo, Montilla, Sanchez Campomanes, Pons y Oliver.

No fueron estos discursos los que dieron tono á la reunion, y sin embargo, á pesar de algunas notas de los Sres. Lopez Dominguez y Romero, tuvo color subido, que puede influir mucho en el desarrollo de la futura política.

Llevó la voz cantante y se identificó con el sentido de los comensales, el Sr. Linares Rivas.

Su discurso señala una fase nueva en el partido reformista, que hasta ahora se ha distinguido por las resoluciones enérgicas.

Estimando el Sr. Linares que la etapa liberal no deberá terminar con la caída del Sr. Sagasta, que hasta ahora nada serio ha realizado, considerando que la vuelta de los conservadores al poder, plantearía en el país con toda su extensión el problema revolucionario, y creyendo que la coalición que los partidos que se llaman gubernamentales tienen formada contra el partido reformista es anárquica y desastrosa, vino á decir que teniendo la opinión á su lado, tienen el deber de impedir á todo trance que los intereses sagrados del país estén á merced de convenciones basadas en egoismos y odiosidades personales.

Por eso decía el Sr. Linares que el jefe de su partido tiene en una mano una brillante espada, y en la otra un ramo de olivo: ¿vendrán los acontecimientos de tal suerte, que tenga que tirar el ramo de olivo para hacer uso de su espada?

Al lado de esto, no escaseó el Sr. Linares frases de respeto para las instituciones y elogios para la reina regente.

Este discurso causó gran efecto y entusiasmo, pero el Sr. Romero Robledo se consideró obligado á decir algo y lo dijo.

Sus recientes compromisos se dejaban traslucir en sus palabras.

Teniendo fama de batallador, parece que dijo, no quiero encerrarme hoy en pesimismo que pudieran mis amigos atribuirlos á un despecho que no existe, pero la coalición formada desde Castelar á Cánovas contra el partido reformista, único que hace la oposición, y ante el propósito de Cánovas y Sagasta de someter á su voluntad la régia prerrogativa, debemos nosotros en aras del trono y de los intereses públicos, oponernos con nuestros elementos con tanto más motivo cuanto que en las regiones serenas no les son favorables los vientos que reinan. Brindo por la reina regente y por el general Lopez Dominguez.

Como no podía menos, el general Lopez Dominguez se levantó á dar las gracias por las atenciones que le prodigaban sus amigos, y cumplido este deber, habló como jefe de una fracción política.

El general justificó la formación del partido reformista, porque tiene como misión principal la de sacar á la patria del abismo á que la han conducido las voluntades de Cánovas y Sagasta.

Habló de los intereses materiales del país, y sobre esto dijo lo que dicen todos en estos casos, y declaró que el partido reformista se distinguirá de los demás en que cumplirá en el poder todos los compromisos que tiene adquiridos en la oposición.

Justificó la impaciencia de sus amigos por el poder, porque á su lado está la opinión pública que reclama imperiosamente que termine este periodo de monopolio político que dos voluntades convenientes ejercen, para que se abra la puerta franca al periodo de reformas liberales y de libertad absoluta de la régia prerrogativa, pues solo así quedarán disipadas las nubes que puedan empañar el horizonte de la política española.

Al lado de estos significativos conceptos, el general brindó por la reina regente con frases de respeto y elogio.

Como se ve por estos ligeros extractos, en cuya exactitud creemos, la reunion de los reformistas tuvo color y calor, y por nuestra parte creemos que es un síntoma que no debe olvidarse por lo que pueda ocurrir.

Asistieron al banquete los diputados y senadores siguientes:

- Lopez Dominguez.—Romero Robledo.—Linares Rivas.—Botella.—Dávila.—Rosch y Fustegueras.—Caramés.—Ulloa.—García Torres.—Polo de Bernabé.—España.—General Burgos.—Montilla.—General Armiñan.—Brigadier Olawlor.—Martinez Brau.—Leon y Llerena.—Sanchez Campomanes.—Pons.—Borrego.—Alvarez Mariño.—Ordoñez.—Bergamin.—Gutierrez de la Vega.—Oliver (por *El Resumen*).—Ortiz Cantos (por *El Diario Español*).—Melgares (secretario de la Junta.)

LA ESTUDIANTINA ESPAÑOLA

EN ASIA.

Desde Farnow (Austria) uno de los individuos de esa estudiantina escribe lo siguiente á *El Imparcial*:

«Sr. Director de *El Imparcial*: Como prometí á V. en mi carta de Teheran, 28 de Octubre de 1886, darle cuenta del regalo hecho por el shah de Persia el día 4 de Noviembre, cumpleaños de S. M., tengo el honor de participar á V. que ese día fuimos recibidos en palacio á las doce del día en presencia de toda la familia real y los grandes de la corte, todos con gran uniforme.

El shah nos dirigió la palabra, diciendonos que nunca creeria bastante recompensado el placer que le habiamos dado con nuestra música nacional. Ejecutamos algunas piezas, se levantó y nos dijo: «Charmant, tres bien, vous jouez admirablement.» Yo les deseo un feliz viaje y les ruego no olviden á Persia.» A seguida nos nombró oficiales de la real orden del «Leon y el Sol», y el ministro de Negocios extranjeros, allí presente, *Mouchir ed Dauleh* (gobernador del reino), nos presentó á cada uno de los que componemos la Estudiantina Española y nos entregó la respectiva condecoración (una estrella de plata de seis puntas, guarnecida de chispas de brillantes, con la cinta verde.)

Al día siguiente recibimos el *firman* (diploma), firmado por el shah, contrasignado por el gran ministro y legalizado por S. E. Mr. de Balloy, ministro de Francia en Persia, encargado de los negocios de España.

En dicho *firman* nos nombra profesores de música honorarios de la corte de S. M. el shah.

Ruego, señor director, acepte nuestros reconocidos cumplimientos.—*J. Minguez.*

Los que forman esa Estudiantina son los señores siguientes:

Eugenio Arredondo, director artístico (guitarra); Ignacio Minguez, bandurria; José García, idem; Jonié Monedero, idem; Alfredo Blanco, violín; Antonio Lopez, guitarra, y Maximiliano Alvarez, secretario.

La Estudiantina Española regresará muy pronto a España y hará oír algunas composiciones enteramente desconocidas en nuestra patria.

TELEGRAMAS.

(De *El Imparcial*)

LAS FIESTAS DEL EMPERADOR GUILLERMO.

Berlin 19 (6'40 tarde.)

Hoy se ha celebrado en el polígono de Kummersdorff la fiesta militar de tiro de cañón. Han presenciado los ejercicios de tiro el príncipe Guillermo y el archiduque Rodolfo.

Berlin 19 (6'50 noche.)

Con objeto de asistir a las fiestas que se celebran en honor del emperador Guillermo, el lunes llegarán a esta capital los reyes de Rumania, el rey Luis de Baviera y el príncipe D. Amadeo de Saboya.

El príncipe de Gales llegará mañana. El general Córdova, enviado extraordinario de la reina regente, comerá mañana en Palacio.

Se ha celebrado en la sala redonda del Palacio viejo un concierto.

Todos los asistentes a él eran alemanes, a excepción de Nizam Pachá.

Esta fiesta, que en cierto modo ha revestido carácter íntimo, se ha celebrado en honor del archiduque Rodolfo.

Tanto el emperador como los príncipes vestían uniformes austriacos.

El artista Sr. Padilla y su esposa han cantado ante la familia imperial y los altos dignatarios de Alemania canciones populares españolas que agradaron mucho.

Las damas de la corte han representado cuadros vivos y escenas tirolenses.

Después se ha celebrado una cena en pequeñas mesas, cada una de las cuales estaba presidida por una persona perteneciente a la familia imperial.

El anuncio de que vendrá a Berlin para asistir a las fiestas el secretario del Vaticano, monseñor Galimberti, ha producido aquí muy buen efecto. El emperador ha manifestado grande alegría.

Francia es la única potencia que no está representada en las fiestas del jubileo imperial.

LOS ENEMIGOS DEL CZAR.

Berlin 19 (6'50 tarde.)

El atentado cometido recientemente contra el czar inspira grandes recelos, pues se teme que aquel hecho sea el principio de una campaña tenaz contra la vida del autócrata ruso.

Se ha confirmado que París es el centro donde reside el comité nihilista.

Se sabe que coincidiendo con el aniversario del asesinato de Alejandro II, dicho comité dirigió una circular participando la reapertura del terror en Rusia.

La policía de Berlin ha anunciado que en San Petersburgo se fraguan nuevos atentados.

SITUACION DE EUROPA.

Berlin 19 (6'50 tarde.)

Con referencia a informes recogidos en círculos autorizados, se asegura que, a pesar de lo que viene diciéndose en contrario, los asuntos internacionales ofrecen grave aspecto.

La estancia de Mr. Lesseps en Berlin no ha mejorado en nada la situación de las cosas ni desvanecido las desconfianzas en los altos centros políticos de esta corte.

Dícese que Alemania no provocará la guerra atacando a Francia, pero que, en vista de los peligros que ofrece la actitud de esta potencia, hoy más que nunca encariñada con sus pensamientos de revancha, el imperio alemán reforzará con doce nuevos regimientos las guarniciones de la frontera francesa.

Como también inspira inquietud la tendencia del panslavismo ruso, se aumentarán con tres regimientos alemanes las tropas de la frontera rusa.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.
Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Se traspasa

el establecimiento de granos y comestibles de Antonio Perez García, plaza Alfonso XII, 22. En el mismo darán razon. 8-7

DEPÓSITO DE CARBONES

Desde esta fecha se expenden de las siguientes clases y a los precios que a continuación se expresan:

De acebuche por cargas a 6'25 rs. @
De chaparro id. a 5'75 rs. @

Los pedidos se avisarán en el escritorio calle Naranjas núm. 2 y se servirán a domicilio sin aumento alguno en los precios, al día siguiente al en que se haya dado el aviso.

Interesante al público.

Procedente de aprehensiones cuyos dueños han hecho abandono por no pagar las multas impuestas, se realiza una partida de sal, que se halla depositada en uno de los graneros de la Judería, al precio de 4 pesetas la fanega ó sean 50 kilogramos.

El Domingo ha terminado el

setenario que dedica a Ntro. Padre Jesús Nazareno, su archicofradía establecida en San Juan de Letran. Todo Jeraz sabe cuánta y cuán sincera es la devoción que aquí se profesa a esta veneranda imagen y por lo tanto dicho se está, cuán inmensa concurrencia de fieles no habrá asistido a tan solemnes actos. El Rdo. P. Prior de la Orden de Predicadores ha pronunciado todas las tardes pláticas tan elocuentes y conmovedoras que han logrado hacer derramar lágrimas de fervor y religioso entusiasmo a sus numerosísimos oyentes.

A propósito de esta Hermandad. Dos reformas importantes y que se hacían indispensables, se están efectuando este año y han de lucir grandemente en los días de la Semana Santa; la túnica nueva a nuestro Padre Jesús Nazareno y la restauración y dorado del paso. El primer trabajo está llamando la atención de cuantas personas le han visto y honra sobremanera al mérito y habilidad artística de la Sra. D.ª María Josefa Peon, ventajosamente conocida en Jerez por trabajos especiales de esta índole. Este de que nos ocupamos, consiste en limpiar y trasladar el bordado primitivo a un nuevo terciopelo traído de Italia para este objeto. Los preciosos ramos de oro anteriores que han sido trasladados se han ampliado con otros nuevos, de relieve, aumentándoles hojas, ramas y flores, sugetándose a dibujos artísticos del mayor gusto. Este trabajo, verdaderamente admirable, merece que lo vean todas las personas de gusto y especialmente las señoras como más entendidas en el asunto. Sabemos que la Sra. de Peon, que vive calle Caracuel, con esquisita amabilidad enseña su obra a todos los que quieren examinarla.

El otro trabajo que mencionamos al principio, que consiste en la restauración y dorado del magnífico paso, se está ejecutando en el taller de dorador de D. Ramon Orellana, situado en la calle de San Juan, y también es digno de elogio por el acierto y gusto con que lo está llevando a cabo.

Felicitemos, pues, a la Hermandad de Ntro. Padre Jesús por el fervor con que atiende a engrandecer el culto que profesa a sus sagradas imágenes, y damos la enhorabuena a los artistas que con su trabajo y talento coadyuvan a aquellos fines.

Recojemos el siguiente brevísimo pero elocuente resumen de una discusión habida en el Congreso hace cuatro días y que conviene dejar archivado:

«Se pone a discusión el dictamen aumentando la subvención al ferrocarril de Linares a Almería, consumiendo el primer turno en contra el Sr. Santa Cruz, diciendo que ya es bastante la subvención de 18 millones de pesetas que antes se daba, sin necesidad de aumentarla en 13 millones.»

El Sr. Cárdenas le contesta diciendo que esa subvención no significa nada ante la importancia que tiene esa línea, que va a dar vida y riqueza a una comarca hasta ahora casi abandonada.

El Sr. Sagasta (D. José), de la comisión, hace suyas las palabras del Sr. Cárdenas, y se suspende esta discusión.»

No lo olviden nuestros lectores: para dar vida y riqueza a una comarca hasta ahora abandonada se van a invertir por el Estado 31 millones de pesetas. Y cuando eso vota el Congreso bien puede preguntarse: ¿no merecen algo los fértiles terrenos, los inmensos arbolados, las riquezas minera-

les de nuestra Sierra, absurda é injustamente olvidados al asesinar nuestra línea de Jerez a Algeciras?

El Domingo último, a la una de la tarde tuvo lugar en la iglesia parroquial del Rosario en Cádiz, el bautizo del hijo segundo del Sr. D. Roberto G. Nandin.

Apadrinaron al recién nacido los señores D. Ricardo de Sobrino y D.ª María Gonzalez Nandin, y a cuyo acto asistieron los muchos amigos de intimidad del señor Nandin. Entre las bellas gaditanas que asistieron, recordamos a las señoritas de Moyano, Azopardo, María Villar y otras que sería difícil recordar.

Terminada la ceremonia pasaron los invitados a la casa, en donde el Sr. Gonzalez Nandin y su distinguida señora, obsequiaron a los convidados con un abundante y esquisito lunch servido y preparado por el Sr. Lannes, y que fué rico y espléndido. Pastas, dulces, ricos vinos jerezanos y aromáticos habanos, circulaban con profusión.

Hicieron los honores de la casa la señora madre política del Sr. Nandin acompañada de sus preciosas hijas Srtas. D.ª Carmen y D.ª Manuela.

El amigo que nos facilita estos datos y que asistió, nos pondera la gran satisfacción que todos experimentaron en aquel rato tan agradable que terminó a las cinco de la tarde.

Antigüedades elegantes.—El

palacio de subastas ha atraído durante algunos días a toda la sociedad elegante y bulliciosa de París, con motivo de la venta de alhajas, adornos para señora y objetos curiosos de cierta notabilidad fallecida recientemente. La exposición era sumamente variada, y en distintos lotes fueron vendidos sucesivamente 70 magníficos vestidos de terciopelo, raso, seda, etc.; 20 abrigos, forrados con las pieles más raras y de mayor precio; batas, chambras, justillos y trajes de amazona en número suficiente para llenar una tienda; 150 camisas de seda, batista y encajes, sin contar otras prendas de uso interior; 40 pantalones de seda y raso; 70 jubones adornados con ricos encajes; 300 pañuelos bordados y con encajes; 200 pares de medias de seda; 30 corsés de raso azul, rosa, verde mar, etc.; un centenar de sombreros, otros tantos pares de botinas, cincuenta sombrillas y paraguas con puños de oro, plata, etc., etc.

Imagine se lo que ha costado todo esto!

Solo una bata adornada con encajes antiguos ha sido adjudicada por 3.500 francos. El total de la venta ha excedido de 200.000 francos.

¡Delicioso día el de ayer! Con

que reine igual temperatura hasta mediados del mes venidero y entonces comienzan los consabidos chubascos mil, se asegurará una soberbia cosecha de cereales, que gran falta hace después de la ruina que aquí ha ocasionado la casi total pérdida del mosto.

Mercado de Ceuta el día 19:

«Carne de vaca a 0'85 de peseta el kilogramo.—Carne de cerdo a 1'50 de peseta el kilogramo.—Carne de jabalí a 0'60 el kilogramo.—Gallinas al precio medio de una peseta.—Perdices y conejos por pieza a 56 y 36 céntimos.—El ciento de huevos a 4 pesetas.—Patatas a 1'75 pesetas la arroba.—Garbanzos a 5'50 arroba.—Aceite de oliva a 44 reales arroba.—Carbon vegetal a 0'75 de peseta arroba.»

Toros en la Habana.—Ayer

llegó a Cádiz un representante de la nueva empresa de la plaza de toros de la Habana, que viene con objeto de contratar a varios toreros.

El Sr. Ministro de Fomento

presentará dentro de muy pocos días a las Cortes un proyecto de ley—cuya redacción creemos tiene ya ultimada,—destinando—como se ha dicho—dos millones de pesetas a la Exposición Universal que habrá de celebrarse en Barcelona.

No se otorga incondicionalmente dicha suma; al contrario, el Erario público la entregará en concepto de anticipo y a calidad de reintegro, con sujeción a las siguientes bases:

El Estado se incautará de los beneficios líquidos que produzca la Exposición en la suma necesaria para reintegrarse de la cantidad anticipada, y si los productos no alcanzasen a cubrir dicha obligación, el gobierno cederá el 25 por 100—ó sean 100.000 duros—quedando el Ayuntamiento de Barcelona obligado a entregar al Tesoro el 75 por 100, es decir, seis millones de reales, por anualidades de 50.000 duros.

Tómese también nota de ese proyecto, que libra de todo gravámen a la provincia

de Barcelona. Aquí en cambio el caciquismo quiere arruinar a los pueblos para una Exposición-comedia.

Parece que la Sociedad de bandurrias y guitarras titulada *Figaro Jerezano*, ha vuelto a organizarse, según hemos tenido el gusto de saber, asistiendo el día de San José a casa de nuestro amigo el pintor D. José Camacho en cuyo estudio se presentaron los profesores y tocaron sus más escogidas piezas de su repertorio.

Celebramos que se reorganice esta Sociedad que tan notables resultados ha dado en sus anteriores tiempos.

Como era consiguiente, el Sr. Camacho que forma parte importante en el *Figaro*, obsequió a sus compañeros y amigos espléndidamente.

Las consecuencias de no haber

concedido nuevo plazo para el canje de la moneda, las encontramos en el suelto siguiente de un periódico de Sevilla:

«Por personas que nos merecen entero crédito sabemos que son varios los establecimientos particulares de esta población donde se admiten al canje los duros antiguos con un descuento que varía desde el 10 al 20 por 100, prometiéndose los que así obran, realizar considerables ganancias el día en que el Gobierno, atendiendo las justas peticiones del público, conceda una prórroga para el cambio de dicha moneda.»

Y como esto no es lícito ni moral, llamamos la atención del Sr. Gobernador civil y del Presidente de la Audiencia para que sin tregua ni descanso persigan a esos agiotistas que así se atreven a explotar las necesidades de sus semejantes.

Y no decimos más por hoy.»

D. Carlos de Algarra.—Des-

pués de una penosa y larga enfermedad, ha fallecido en París, en su hotel de la rue Blanche, el ex-general carlista D. Carlos de Algarra Saavedra, uno de los principales consejeros de Carlos V, que le concedió en 1849 el título de conde de Vergara.

El Sr. Algarra Saavedra había sido oficial de la guardia real de Fernando VII, y renunció a su empleo para entrar al servicio del pretendiente don Carlos.

Al realizarse el convenio de Vergara, el Sr. Algarra, que era ayudante de campo del general Maroto, rehusó reconocer a la reina Isabel y fijó su residencia en Francia, de donde no volvió a salir sino algunos años después con el general Cabrera, de quien era secretario, para la campaña de Cataluña, de 1848 a 1850.

Dedicado después a los trabajos literarios y a los negocios, el Sr. Algarra fundó en 1845, bajo el nombre de S. A. Saavedra, una Agencia de publicidad y comisión, muy acreditada por sus buenas relaciones con España y Portugal, y en la cual adquirió una respetable fortuna, que legó a sus hijos.

El partido carlista y toda la colonia española de París ha perdido con la muerte de aquel uno de sus miembros más distinguidos, que gozaba de gran estima en la alta sociedad de París.

El Sr. Algarra contaba setenta años de edad.

Allá va esa otra muestra de

cómo se administra en Sanlúcar de Barrameda:

«JUNTA MUNICIPAL.—Bajo la presidencia del Sr. Teniente de alcalde D. José Ruiz de Ahumada y asistencia del concejal don Camilo La-Cave y los asociados D. Gregorio Velez de oficio arriero, Sr. Villegas de oficio arriero y dos más a quien no conocimos, celebró anoche sesión extraordinaria, en la Alcaldía del piso bajo según oímos, la Junta Municipal.»

El Sr. Presidente manifestó en correcta frase el objeto de la reunión que dijo ser, para que los allí presente expongan las objeciones que sean oportunas y nombren de individuos de su seno una comisión que estudie las cuentas de los ejercicios de 1879-80, 1882-83 y 1883-84.

No habiendo ninguno Sr. Asociado ni Concejal que hiciese uso de la palabra, el señor presidente propuso se nombraran a D. Celestino Fernandez, cochero, acreedor al Ayuntamiento según acta del cabildo anterior y D. Juan Berenguer, carpintero, para que compongan la comisión antes mencionada siendo aprobado por unanimidad.

Y terminado el objeto de la sesión el señor presidente dió por concluido el acto.»

En vista del impropio

acuerdo tomado por algunas Diputaciones centralizando las cajas de segunda enseñanza en las respectivas cajas provinciales, la Dirección general de Instrucción pública ha resuelto que los Institutos de segunda enseñanza y demás establecimientos provinciales de Instrucción Pública continúen rigiéndose como hasta ahora, es decir, por las disposiciones del ramo referentes a su administración económica, pues la Ley y demás disposiciones sobre centralización de cajas especiales, no son aplicables a las ya citadas.

La Dirección general de Instrucción Pública ha remitido una circular a los señores gobernadores de provincia, dándole cuenta del referido acuerdo.

Noticias taurinas.—El Do-

mingo se firmó el contrato de subarriendo de la plaza de toros de Cádiz para la función del día del Corpus, entre D. Santiago Ratto y el Circulo Taurino de Jerez, para la corrida que este último ha de dar en el capital de la provincia en el día mencionado. Nos consta que cuentan para esta corrida con el aplaudido espada Luis Mazzantini y otro de cartel.

—La primera corrida de toros que tendrá lugar en Cádiz será el 24 del próximo Abril y para la cual está ya contratado el aplaudido diestro sevillano Manuel García el *Espartero*, y otro de los de más fama en el arte tauromáquico. Los aficionados, y el público de Cádiz, están este año de enhorabuena.

De Fernandez Bremon:

Un mozo de aspecto mísero detiene a una muchacha de la misma apariencia.
—Anda con Dios—la dice—¡ambiciosa!
—¿Porqué me dices eso?
—Porque me dejaste por Ambrosio, que está en mejor posición.
—Te dejé porque le quiero.
—Le quieres por interés.
—¿Por interés? si no tiene un céntimo...
—Pero a mí me mantienen los amos y nada más; a él le mantienen y le visten.

—¿Qué bien redactada está esa carta—dijo una señora después que se leyó la carta en la tertulia.—Es indudable que la ha escrito un literato.

—Apuesto lo contrario—respondió un general.

—¿En qué lo ha conocido V.?—le preguntaron.—Es, en efecto, de un prestamista.

—Lo conocí en que está bien, y en que nadie hace bien en España aquello que debía hacer mejor. Ayer oí declamar a un hombre en una tertulia, y lo hacía tan mal que no pude menos de preguntarle: ¿Es V. cómico?

Diálogo de dos señoras mayores.
—¿Qué tiempos aquellos, Sinforsal Siempre que salíamos a la calle, volviamos escoltadas por algun galán.
—No me lo recuerdes, Petra; nunca faltaba un hombre delante de mis balcones.

—Yo me resigné a la soledad; ¿y tú?
—No puedo acostumbrarme, y siempre vivo enfrente de una guardia.
—¿Qué dices!
—Que no podría vivir si no viese delante de mi casa un centinela.

—¿Conque se ha subido el pan? Esos tahoneros son insaciables.
—No lo creas; son unos pobres hombres que defienden el pan de su familia.

Sres. Scott y Bowne.—Pamplona 21 julio de 1885.—D. Juan Lizarraga y Aitran, médico de número del Hospital provincial de Navarra. Certifico: Que siempre que he usado de la *Emulsion Scott de Aceite de Hígado de Bacalao* y de los hipofosfitos de cal y de sosa, he obtenido muy buenos resultados, especialmente en los *catarras pulmonares* de estado crónico.

PREGÚNTESE A CUALQUIER MÉDICO

cuál es la cosa que por espacio de muchos siglos ha hecho más falta en la práctica de la medicina, y responderá que la purga sin dolor ó la nausea sin constipación subsecuente y sin detrimento de las fuerzas del paciente. Pregúntese a cualquier persona que haya hecho uso de las *Píldoras Azucaradas de Bristol*, si estas no llenan ese objetivo. El testimonio doméstico con respecto a su eficacia es el más poderoso que en ningún tiempo se ha dado en favor de un catártico. Su efecto sobre el hígado es tan salutarífico como sorprendente. En las tercianas y en las fiebres biliosas remitentes el benéfico cambio que producen en muy poco tiempo es tal, que solo pueden comprenderlo los que lo han experimentado ó presenciado. Ningun hombre, mujer ó niño debe sufrir por más tiempo desarreglos del estómago, del hígado ó del vientre, en ninguna parte del mundo donde pueda obtenerse este curativo soberano. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la *Zarzaparrilla de Bristol* debe ser tomada con las *Píldoras de Venta en las principales farmacias y droguerías.*

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. don Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona.

Anuncios de interés

A VISO A LOS LABRADORES.
—Desde el 25 al 30 del corriente se acoge ganado vacuno y caballar en el manchon del cortijo de Villarana.
Para más informes, en la villa de Rota, Rafael Cañas.

CARBON COK SE vende al precio de 10 reales quintal, en el depósito de carbon de piedra frente a la Plaza de toros, poniéndose a domicilio sin aumento de precio.
También se vende en el Almacén de Maderas, calle Larga núm. 52, donde se reciben los avisos.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 22. Transcripciones de matrimonios. D. Diego Molina Plaza, con D.ª Manuela Muñoz Romero. Nacimientos. María del Rosario Mauris Villa. Andrés Rey Parra. Defunciones. D. Manuel Muñoz Ollero. D. Salvador Gonzalez Ayala.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 21 DE MARZO.

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes Hospital de Santa Isabel, Cementerio, Matadero de Jerez de la Frontera, and Hospitalidad Domiciliaria.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES. EDICTO.

D. Manuel García Argumedo, Recaudador del impuesto sobre carruajes de lujo de esta ciudad. Certifico: Que transcurrido con exceso el plazo que se les señaló a los contribuyentes por el citado concepto sobre sus cuotas respectivas, al primero y segundo semestre del año económico de 1885 a 86, y presentada al señor Alcalde la relación de deudores según lo que determina el artículo 22 de la vigente Instrucción, su señoría se ha servido dictar la providencia siguiente:

Providencia: Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes expresados en la certificación que antecede dentro del término que se les señaló en los avisos, cuyas papeletas les fueron entregadas con la debida anticipación, quedan incurridos en el recargo del cinco por ciento sobre sus respectivas cuotas que marca el art. 16 de la Instrucción de 20 de Mayo de 1884, en la inteligencia de que si en el término de tres días no satisfacen los morosos el principal y recargos referidos se expedirá el apremio de segundo grado. Y hago entender al Recaudador la precisa obligación que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga. Así lo mando y firmo en Jerez de la Frontera a veinte y dos de Marzo de mil ochocientos ochenta y siete.—El Alcalde, Bertemati. M. García Argumedo.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Mateo. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Victoriano y Cps. Mrs. MAÑANA.—San Simeón niño.

Cultos que tendrán lugar en la Iglesia de San Ignacio durante la actual cuaresma. Ejercicios espirituales para hombres.—Dieron principio el domingo 20 a las siete de la noche, siguiendo todos los días a la misma hora, terminando el domingo 27 por la noche. Este día por la mañana, será la comunión general. El sábado 26 del corriente, después de la misa de ocho, se principiará el rezo del setenario de los Dolores de la Santísima Virgen y el viernes 1.º de Abril, fiesta de los Dolores, habrá a las nueve misa cantada y sermón. El sábado 2 de Abril y los dos días siguientes, a las siete y media de la noche, se practicará un triduo con sermón a Jesucristo crucificado.

ASILO DE SAN JOSÉ. Durante todo el mes de Marzo, al toque de oraciones, se celebrarán solemnes cultos al glorioso Patriarca Patron Universal de la iglesia, y especial de dicho establecimiento benéfico. Los domingos y días festivos a la misma hora, se manifestará a Su Divina Majestad, y habrá ejercicios, concluyendo con cánticos solemnes dedicados al santo.

IGLESIA DE LA VICTORIA. El Viernes 25 del presente mes, después del toque de oraciones, dá principio en dicha iglesia la anual novena a Ntra. Sra. de la Soledad. Se rezará la Corona Dolorosa, meditación, pláticas, con los cantos alusivos del Misere-re y Stabat Mater. CAPILLA DE LA YEDRA. Hoy es el sexto día después del toque de oraciones de un devoto setenario al patriarca Sr. San José. Todas las noches habrá explicación de la Doctrina Cristiana y los domingos sermón y los martes y viernes los devotos ejercicios del vía-crucis.

IGLESIA DEL BEATERIO.

Hoy da principio en dicha iglesia a las cinco de la tarde a un devoto quinario al Señor de las Aguas.

IGLESIA DE LAS ANGIUSTIAS.

La Venerable y Religiosa Comunidad de San Cristóbal y los Terceros Servitas en unión de esta piadosa ciudad, consagran un solemne setenario de Dolores a su excelsa y augusta patrona ante su antigua y devotísima imagen de Nuestra Señora de las Angustias dando principio el sábado 26 del presente mes, a las cinco y media de la tarde, en la iglesia de su nombre.

Después de rezar la Santa Corona, seguirá el sermón, estando encargados de predicar en las siete tardes los Rdos PP. del Sagrado Orden de Predicadores.

A las diez y media de la mañana del día en que la iglesia celebra los Dolores de la Santísima Virgen, será la función principal, ocupando la sagrada cátedra uno de los referidos Padres Dominicos.

Terminada la misa, se dará la bendición papal. Todos los días desde las ocho de la mañana estará expuesta Su Divina Majestad, por la intención de varios devotos.

Los fieles que visitaren dicha iglesia, ganarán innumerables indulgencias, y plenaria en el día de los Dolores de la Santísima Virgen.

Habrà todos los días misa a las doce.

IGLESIA DE CAPUCHINOS.

Hoy es el cuarto día después del toque de oraciones y de rezar el santo rosario, de un devoto setenario a Nuestra Señora del Mayor Dolor con cánticos y plática por el mismo capellan.

PARROQUIA DE SAN DIONISIO.

La confraternidad de Ntra. Sra. del Mayor Dolor en el paso del Ecce-Homo, canónicamente establecida en dicha iglesia, cumpliendo con el primero de sus estatutos, celebra su anual setenario doloroso que dará principio el sábado 26 del corriente, a las cinco de la tarde, siendo el orador el Reverendo P. Niutta, de la Compañía de Jesús.

El día 1.º de Abril, en que la iglesia Nuestra Madre llama a todos los fieles a meditar y consolar a María Santísima en sus acerbos Dolores, será la misa de comunión general para los hermanos a las ocho de la mañana, y a las diez la función solemne en la que predicará el expresado señor.

PARROQUIA DE SAN MATEO.

Hoy continúa en dicha iglesia, después del toque de oraciones, un devoto setenario a Nuestra Señora del Desconsuelo.

El día 29 a las nueve de la mañana será la función principal, en la que predicará el presbítero Sr. D. Manuel Fernández Tramblet.

R. I. P. A.

Hoy Miércoles 23 del corriente, a las cuatro y media de la tarde, será conducido al Cementerio Católico, el cadáver de

EL SEÑOR D. JOSÉ ELADIO GARCIA SANTAELLA.

Presbítero, Doctor en Sagrada Teología y en Derecho Civil y Canónico, y Canónigo Doctoral de la Real e Insigne Iglesia Colegial de esta ciudad.

El Ilmo. Cabildo Eclesiástico de la misma, la señora Madre del finado, sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, Director espiritual, demás parientes y afectos,

Suplican a las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que se celebrará en dicha iglesia, y seguidamente a la conducción del cadáver, a cuyo favor quedarán reconocidos.

Vivia: Plaza de Peones, n.º 6. (No se reparten esquelas.)

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 21.

EL «MEETING» DE LOS RENTISTAS.

Empezó a las dos de la tarde en la Bolsa, bajo la presidencia del conocido y acaudalado banquero Sr. D. Felipe Tutau. Acompañaban al Sr. Tutau en la presidencia los Sres. García Calamarte, Sainz (D. Ramon), Rengifo y Pastor Ojero.

El número de concurrentes pasaba de 250. Entre ellos había grandes capitalistas, comerciantes, industriales, agentes de Bolsa, banqueros y bolsistas, tenedores de grandes cantidades de Deuda pública.

El Sr. Tutau expuso el objeto de la reunión, reducido a acordar la manera más procedente y eficaz de protestar contra el proyectado gravamen del 1 por 100 sobre la renta del interior y amortizable, y de gestionar el que las Cortes no autorizasen este impuesto, con el cual se venía a atentar al pacto solemne celebrado con los acreedores al hacer la conversión, bajo la promesa de que se conservaría en todo su vigor el precepto legal de que los intereses que entonces se pactaron quedarían libres de todo impuesto.

El síndico del Colegio de Agentes de Bolsa, señor Rengifo, hizo la historia de los antecedentes de la conversión.

El Sr. Huertas declara que si se quiere mejorar la situación del fisco, lo correcto sería descubrir las riquezas ocultas en

vez de establecer un impuesto sobre la renta.

—Para terminar, el orador propone estas dos resoluciones al meeting: primera, dirigir una exposición a las Cortes pidiendo no se apruebe la ley del timbre; segunda, que se consigne en una ley que los intereses de la Deuda no pueden ser nunca objeto de un impuesto.

Este meeting es de defensa—dijo el señor Sainz (D. Ramon).—Los que aquí estamos reunidos nos preocupamos no sólo de nuestros intereses particulares sino también del crédito nacional. El impuesto del 4 por 100 no tiene razón de ser.

Es antieconómico porque no produce en realidad más que un millón; pero ocasiona el pánico del capital. Ministro que hace esto no sirve para ministro.

Es antilegal, porque la Deuda actual tiene sus antecedentes en la conversión. Y al hacerse, el señor Camacho, que es un hacendista serio, dijo en Junio de 1882 en pleno Senado que «los cupones de la Deuda estaban exentos de todo impuesto.»

Es inmoral, porque el Estado que contrata así un compromiso, del que quiere ahora burlarse el Sr. Puigcerver, lo hace sabiendo que aquí no hay tribunales de Justicia a que pueda apelar el particular que pactó con el Estado.

Es inoportuno, porque el ministro no va a sacar nada del impuesto. Yo tengo la seguridad, dice el Sr. Sainz, de que si el ministro manda a los porteros a pedir limosna a esta casa, hubiera sacado más de nosotros.

Luego es inútil el impuesto. El déficit es de tres millones. ¿Cree el gobierno que el disgusto sería mayor porque fuera de un millón más ese déficit?

Y no hay que argüir con el ejemplo de otros países. En Italia hay formalidad. Pero aquí, donde hay el recuerdo de cortes de cupones, la alarma se engendra fácilmente y con razón.

Puede venir otro ministro que diga si la renta debe contribuir es justo que contribuya como la industria y como la agricultura, y entonces elevará el impuesto a 20, 30 ó 40 por 100.

Defendámonos, pues. Enviemos una exposición a las Cortes y nombremos una comisión para gestionar cerca de la comisión de presupuestos. (Grandes muestras de aprobación.)

El Sr. Salvany pide que la comisión que se nombre vea al Sr. Camacho y le dé las gracias por su discurso, le pida que la presida y además trate de que la comisión que se nombró cuando la conversión de la Deuda se una a la que ahora se nombre para ver al Sr. Sagasta.

A esto se opone tenazmente el Sr. Mata (D. Trinidad.)

Es inútil—dice—que se vaya al Sr. Sagasta. Su gobierno, de la manera más cobarde y traidora, va contra la Deuda. ¿Qué se va a conseguir con ir al Sr. Sagasta? ¿Acaso los ministros no sabían de antemano el daño que iban a causar?

La historia de este gabinete demuestra que no se puede esperar nada de él. Recordad lo que hizo cuando las Cubas. Nosotros ya estamos cansados de luchar contra este gobierno, que se conduce de una manera vergonzosa y vergonzante. Por otra parte, este gobierno está aturdido, embriagado con los humos de los tabacos y mareado con los tumbos de la Tratatística.

¿En nombre de qué se pide este sacrificio a la renta? ¿En nombre del derroche? ¿En nombre de los que despilfarran el presupuesto del Congreso, amueblando las casas de los empleados? ¿En nombre de los funcionarios que se marchan llevándose los millones? Allí es donde se debía buscar con qué cubrir el déficit, no imponiendo nuevas cargas al país. (Grandes aplausos.)

Después de una breve rectificación del Sr. Huerta, el presidente, Sr. Tutau, somete a la aprobación de los reunidos los siguientes acuerdos, que son aprobados por unanimidad:

- 1.º Dirigir una exposición a las Cortes. 2.º Pedir audiencia a la comisión de presupuestos para exponer ante ella las razones en que se fundan los protestantes. 3.º Que la comisión invite al Sr. Camacho para que la presida. 4.º Que la comisión permanente se componga del Sr. Tutau, como presidente, y los señores García Calamarte, Sainz, Rengifo y Pastor Ojero. 5.º Que se solicite de los señores marqués de Urquijo, Girona, Ortúeta y Ortiz de Pinedo, que con el Sr. Rengifo, constituyan la comisión que entendié en el arreglo de la Deuda, que se unan a la anterior, para gestionar, de acuerdo con el señor Camacho, si éste acepta el encargo, todo lo pertinente para el caso.

—Ayer recibimos con retraso el siguiente despacho: «Zaragoza 20 (1,20 m.)

Ha llegado el Director general de Instrucción pública, Sr. Calleja, que ha de inaugurar las obras del edificio para facultades de Medicina y Ciencias. Fué recibido en la estación por el gobernador de la provincia y numerosas Comisiones. También llegó el contratista de las obras. Quinientos obreros con hachones acompañaron al Sr. Calleja y a la Comisión.

Hoy se celebrará un banquete de 150 cubiertos.

Zaragoza 21 (12,20 n.)

Se ha celebrado en el teatro de Pignatelli un banquete de 150 cubiertos, asistiendo representantes de la ciencia, la industria y el comercio. Se pronunciaron elocuentes brindis por el gobernador, presidente del Ateneo, el Sr. Escosura, el ca-

trático Sr. Polo, y representantes de la prensa de Zaragoza.

Resumió los discursos el Sr. Calleja. El contratista de las obras, Sr. Pruneda, fué felicitado por garantizar la terminación del edificio después de tantos desengaños.

A las doce de la mañana se verificará la inauguración.»

—El ministro de Estado ha comunicado al embajador en París una resolución, en virtud de la cual se admitirán hasta el 15 de Abril las solicitudes de indulto que presenten las emigrados que deseen acogerse a los beneficios del decreto de Diciembre de 1885. Después de la citada fecha no se dará curso a ninguna solicitud, entendiéndose terminado el plazo abierto para la amnistía y el olvido ofrecido a los emigrados por delitos políticos.

—Según los partes recibidos, ayer llovió en Albacete, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cáceres, Cádiz, Córdoba, Oueña, Granada, Guadalajara, Huelva, Jaén, León, Logroño, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Pamplona, Salamanca, San Sebastian, Santander, Segovia, Sevilla, Teruel, Toledo, Valencia, Vitoria, Zamora, y Zaragoza.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 15.4 y la mínima de 4.9.

—Segun La Epoca, algunos diputados y senadores de la mayoría piensan presentar en ambas Cámaras una proposición en que se pide que se deje en suspenso el proyecto de ley del timbre, y que se escoja otro que produzca al Estado los mismos recursos que por aquel se presupuestan.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

Londres 21.—El manifiesto que han dado los constitucionales rusos, pide entre otras cosas la institución de una Cámara consultiva; la libertad de imprenta y la amnistía.

El preámbulo del manifiesto contiene violentas recriminaciones al sistema actual y al gobierno que rigió los destinos de aquel país acusándole de haberse humillado ante la Omnipotencia del príncipe de Bismarck.

Moscú 21.—La Gaceta de Moscú dice que el príncipe de Bismarck está intrigando para que Austria proponga la renovación de la alianza de los tres imperios la cual espira durante el presente mes.

Añade que Rusia está resuelta a no renunciar dicha alianza porque es un engaño. Asegura que sin embargo sería posible un acuerdo austro-ruso, si Austria renunciase a los Balcanes y se propusiere reconquistar su misión histórica en la Europa central.

La Gaceta dá a entender claramente que Rusia ayudaría a Austria si esta potencia quisiese conseguir de nuevo la hegemonía Alemana que le arrebató Prusia.

París 21.—El Senado se propone aprobar cuanto antes el recargo de derechos sobre los cereales, a fin de que todos los cargamentos que lleguen a los puertos franceses paguen desde el día de la promulgación de la ley con arreglo al nuevo arancel.

Ayer se reunió la comisión del Senado acordando activar dicho asunto.

San Petersburgo 21.—El periódico oficial El Mensajero del Gobierno publica hoy un suelto desmintiendo terminantemente los rumores de tirantez de relaciones entre Alemania y Rusia.

Londres 21.—Segun las últimas noticias de Abisinia el Rey que tenía la intención de atacar en persona a los italianos en Masuah se ha visto obligado a aplazar la expedición para reprimir las rebeliones de algunas tribus.

A pesar de esto, se considera difícil la situación de los italianos que guarnecen Massuah.

Seccion Comercial.

MEROADO DE JEREZ.

Trigo, de 48 a 52.—Cebada, de 28 a 30.—Garbanzos, de 60 a 140.—Habas, de 45 a 48.—Alpiste, de 54 a 58.—Alverjones, de 53 a 56.—Maiz, de 38 a 40.

CARNES.—Vaca, de 1.58 de peseta a 1.70. Cerdo, de 0.00 de peseta, a 1.40.—Oveja, de 1.25 de peseta a 1.37.—Macho, de 1.25 de peseta a 1.37.—Carnero, de 1.25 de peseta a 1.37.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON. Día 18 en la noche. Bergantin-goleta inglés Kestrel, de Valencia en 17 días en lastre. Quechemarin español Angel de la Guarda de Zumaya en 15 días con cemento.

Día 19. Vapor español trasatlántico Eduardo, de Vigo en 50 horas con carga general de tránsito. Vapor español Nuevo Estremadura, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general.

Vapor español Hernani, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito. Bergantin francés Mediterráneo, de Sostatour en 8 días en lastre.

Bergantin francés Marguerite, de Bilbao en 14 días en lastre. Bergantin-goleta francés Zacharie, de Burdeos en 13 días en lastre.

Bergantin-goleta francés Arago, de Burdeos en 7 días con travesías de pino. Bergantin goleta español San Miguel, de Zumaya en 14 días con cemento.

Balandra-vapor española Amparo, de Sevilla en 12 horas en lastre. El laud Bella, de Tánger con huevos.

Día 20. Vapor español correo San Ignacio, de Vigo en 50 horas con carga general. Vapor español Rita, de Liverpool y Vigo en 50 horas con carga general.

Vapor español Lafitte, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general.

Vapor español Cifuentes, de Vigo en 50 horas con carga general. SALIERON. Día 18 en la noche. Vapor español Ibaizabal, con carga general para Vigo, Bilbao y Bayona.

Día 19. Vapor español Victoria, con carga general de tránsito para Sevilla. Vapor inglés London, con carga general y vinos para Lisboa, Vigo y Londres.

Vapor inglés City of Lisbon, con carga general y vinos para Liverpool, Dublin y Glasgow. Día 19 en la noche. Vapor español Hernani, con carga general para Vigo y Bilbao.

Día 20. Vapor español Nuevo Estremadura, con carga general de tránsito para Sevilla. Vapor español William Haynes, con carga general para Gibraltar.

Vapor inglés Caerleon, en lastre para Huelva. Bergantin-goleta francés Ete, con sal para San Pedro Miquelon.

BUQUES A LA CARGA.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª SEVILLA.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.—El vapor español IBARRA NÚM. 3, saldrá el jueves 24 a las seis de la mañana.

Para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.—El vapor español CABO TRAFALGAR, saldrá el jueves 24 a las doce del día.

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijón, Santander, Bilbao, Pasaes, San Sebastian y Bayona.—El vapor español TRIANA, saldrá el viernes 25 a las cuatro de la tarde, admitiendo carga a flete corrido para Burdeos y Nantes.

Para Isla Cristina y Huelva.—El vapor español CABO SANTA MARÍA, su capitán Berenguer, que hará viajes semanales saliendo de este puerto, to los viernes a las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.

Consignatario, José de la Viesca. Murguía 19, Cádiz.

C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE DE NAVIGATION A VAPEUR.

PARA SAINT NAZAIRE, EL HAVRE Y AMBERES, con escala retrógrada en Málaga.

El vapor francés VILLE D'ANVERS, capitán Galenne, saldrá para dichos puertos el 26 del corriente.

Admite carga a flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda y Alemania y pasajeros para Málaga, Saint Nazaire, el Havre y París.

Su agente en Cádiz, Carbon, 1, D. René Arquís.

VAPORES DE SEGOVIA, CUADRA Y C.ª

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felid, Cete y Marsella.—El acreditado vapor español SEGOVIA, su capitán D. José Heredia, saldrá para dichos puertos el viernes 25 de Marzo, a las siete de la mañana.

Admite pasajeros y carga. Consignatarios, calle de la Aduana número 16. Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. MIÉRCOLES 23. 9 30 de la mañana. 10 30 de la mañana. 12 de la idem. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 3 de la idem.

JUEVES 24. 10 de la mañana. 11 de la mañana. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 3 de la idem. 4 de la idem.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran función para hoy, por la compañía que dirige D. Victorino Tamayo.—El drama sacro-bíblico-religioso en ocho actos, EL HOMBRE DIOS O SEA LA PASION Y MUERTE DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.—A las ocho en punto. Galería alta, 50 céntimos de peseta.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 22 a las 10.45 de la mañana. La mayoría de ambas Cámaras es favorable al impuesto sobre la renta.

Los castellanos empezarán una enérgica campaña en favor de un recargo sobre los cereales.

Madrid 22 a las 5.30 de la tarde. El Gobierno está resuelto a mantener los impuestos sobre la deuda.

El emperador Guillermo ha manifestado que los tiempos están graves, y el «Times» declara que la crisis europea se acerca.

Consolidado, 65.10.

Imprenta de EL GUADALETE

a cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás, 2

EL HIERRO BRAVAIS

Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre...

EL HIERRO BRAVAIS

no produce calambres, ni fatiga, del estómago, ni diarreas...

EL HIERRO BRAVAIS

Los Colores pálidos, afección tan generalizada entre los jóvenes...

EL HIERRO BRAVAIS

acuerse a la sangre es color perla con la enfermedad.

Arrendamientos.

Se arrienda, desde San Juan en adelante, la casa calle San Marcos...

Se arrienda la casa a número 9 calle de la Doctrina.

Se arrienda desde San Juan la casa Plaza de Santiago...

CAFE-CANTANTE. Se arrienda el local donde estuvo el Café-cantante...

Se arrienda la casa plaza Duque de Tetuan...

Se arrienda desde ahora un parti o principal con todas las comodidades...

Se arrienda un buen partido de casa en la calle Escuelas...

Anuncios.

Al público.

En la plaza de Abastos, ó sea en la Itocoba, frente al puesto de Villarreal...

La arroba, ó sean los 16 litros, á 18 rs.

La media arroba, ó sean los 8 litros, á 9 rs.

Y el cuarto de arroba, ó sean los 4 litros, á 4.50 rs.

Por cuartillos, ó sea el medio litro, á 18 céntimos de pesetas.

Queso fresco y requesones finos, á 50 céntimos de peseta los 500 gramos.

Se vende una fachada de un establecimiento con su muestra correspondiente...

B. B. B.

3, SANTA MARIA, 3.

PRECIO DE AZÚCARES

En terciadas. . . á 32 y 34. En secas. . . á 36 y 38. En blanca. . . á 40. En floretisimos. . . á 44 y 46. En cortadillo. . . á 54 y 56.

Café sin mezclas bien tostado. Molido á 8; el kilo á 18.—En grano á 7 1/2; el kilo á 18.

Habichuelas Pinet á 16: por arrobas enteras 15: por sacos á 14 1/2: por partidas más baratas.

Aroces valencianos al ínfimo precio de 23, 25 y 26, clases buenas.

Los aceites son en todas sus clases de Moron, á 50 y 54.—Por pieles de 6 á 7 arrobas á 50 el 1.º.—Por mayor partida de 4 pieles arriba á 49.

Harinas del país á 15, 16, 17 y 18 sin envase; al por mayor con envase á 116, 120, 124, 136, 140, saco de 8 arrobas.

Bujías lisas y labradas á 3 rs. el paquete de 5 á 6 velas.

Cebada buena á 30.

Maiz, habas y demás cereales á precios arreglados.

Carbanzos tiernos, á 3, 3 1/2, 4, 5. Se recomiendan los tiernísimos á 5.

Bacalao á 3/2 y 4: por mayor á 44 y 46 arroba.

Pimiento molido puro y seco á 2: 2 1/2 y 3 el de 1.º.—Por arroba á 40, 50 y 60 el de 1.º; clases garantizadas por el fabricante y el vendedor.

Jabones al por menor arroba á 36, 38, 40 y 44.

NOTA.—Esta casa vende sus artículos todos, respondiendo por tiempo limitado de sus clases buenas, dá pesos cabales sin dar de más, admite devolución en cualquier de sus géneros.

Precios al contado, salvo variación ó existencia.

Eladio Lopez

3, SANTA MARIA, 3.

EL QUE

desea leche pura de cabras de una de las mejores cabrerizas de este término...

NODRIZA.

Dolores Real de 26 años de edad, primeriza, solicita para criar.—Vive en la calle Lealás, núm. 31. p-2

Confitería

DE CONTRERAS LANCERÍA (esquina á la calle ALGARVE)

Se acaba de recibir la segunda remesa de frutas secas de Granada, en cajas, tarros y latas con almibar y cajas de jaleas, á precios arreglados.

BOCA.

El teatro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir dolores en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca.

TEÑIRSE

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el día es el primero por su éxito. De venta, en la droguería de Vargas.

NOVA FERRETERIA

CALLE DE MEDINA, NÚMERO 10 pasado el Correo.

Alambros galvanizados todos los gruesos, 1 metro cuadrado desde. . . 5 rs.

Escardillos todo de acero, á. . . 5 »

Palas todas de acero, á. . . 10 »

Pinceles de blanquear, pelo de javalí, con 5 1/2 pulgadas de largo, á. . . 14 »

Juegos completos para portier, á. . . 14 »

Sierras francesas superiores para calar, la docena. . . 1 »

Bujías esteéricas, paquete. . . 3 »

Gamusas, á. . . 8 »

Y un gran surtido en ferreteria, batería de cocina y pinceles, todo á precios muy arreglados. . . 24

QUESO

Y LECHE PURA DE CABRAS.

En la Plaza de Abastos, puesto junto al de la carne de toro, se vende leche superior á 20 reales arroba y á dos perras grandes (ó sean 20 céntimos) el medio litro, procedente de la acreditada cabreriza de D. Cristóbal Romero Zarco.

También hay queso superior 6-5

VENTA.

La de tres carruajes en muy buen estado y en precio arreglado. Un familiar, una carreta y un faeton. Para tratar de su ajuste y verlos, Carpintería alta, núm. 12.

MAQUINAS DE COSER.

En la calle Consistorio 2, barbería, se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas las clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses. Se compran toda clase de máquinas por deterioradas que estén.

AL PÚBLICO.

En la calle de la Pescadería Vieja, número 8, hay huevos del país á 10 pesetas el 100 y gallegos, superiores, á 7.50 devolviendo las yemas, y respondiendo de su frescura. También hay un gran surtido de jamones á 2.25 pesetas el kilo. 15-11

Se vende un

estrado completo.—En la calle Medina, núm. 25, principal, darán razón. 6

Arriendo.

Desde ahora se arrienda el partido principal de la casa núm. 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas á dicha calle y á la plaza de Plateros; la llave para verlo se encuentra en el último piso de la misma casa.—Para tratar de su ajuste, en la plaza de San Sebastian, núm. 8, de una á tres de la tarde.

FÁBRICA DE VIDRIOS DE CADÚ Y CANAVESE

PUERTO DE SANTA MARIA.

En esta Fábrica se han hecho reformas de importancia que ponen sus productos á la altura de los mejores en su clase.

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS

Esta remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima.

ALIVIO Ó SOFOCACIÓN Y CURACIÓN DEL ASMA DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se prolonga en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

¡NO MÁS CALVAS!

AGUA SAPONOSA DE QUINA

Especialidad para lavarse la cabeza para preservarla de la caspa y de todas las enfermedades de la piel y para contener la caída del cabello.

La mayor parte de las calvicies prematuras reconocen como causa principal el exceso de caspa; ésta, obstruyendo los poros del cuero cabelludo, impide la libre transpiración de la cabeza, produciendo dolores más ó menos intensos, pesadez y ofuscación.

Tanto por la razón expresada, cuanto porque la caspa absorbe una gran parte de la savia que debiera servir de alimento al cabello, éste se debilita por falta de jugos nutritivos, hasta llegar á desaparecer.

El uso del AGUA SAPONOSA DE QUINA, tonificando la piel, despojándola de todas las sustancias que se adhieren á la misma, hace que la cabeza esté siempre ligera y despejada, que desaparezcan los dolores y el cabello conserve toda su robustez y lozanía.

SE HALLA DE VENTA EN EL ESTABLECIMIENTO DE SU AUTOR, SANTA MARIA, 2

PILDORAS DE BRISTOL



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébenlas, y recuérense con ellas y su salud perdida. De venta en todas las Boticas y Droguerías.

RECIBOS PARA EL GOBRO DE ARRENDAMIENTOS DE FINCAS SE VENDEN EN LA Librería, calle Larga núm. 33.

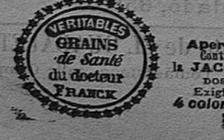
CARNE y QUINA VINO AROUD con QUINA. El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY. ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningún otro remedio en el mundo.

PILDORAS DE BLANCARD. Yoduro de Hierro inalterable. Aprobadas por la Academia de Medicina de París.

¡Una Exposición más! Un triunfo más! LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER MEDALLA DE ORO. También participa al público, que toda máquina SINGER lleva la marca de fábrica en el brazo...

Agua, Polvos y Pasta Dentíficos del Docteur PIERRE. De venta en todas las Droguerías y Perfumerías.



VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTEUR FRANCK. Aperitivos, Estomacales, Furgantes, Depurativos. Contra la FALTA DE APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JAQUECA, los VÁRIDOS, las CONGESTIONES, etc.